

TAREAS URGENTES, EMERGENTES Y NECESARIAS PARA LA EDUCACIÓN BRASILEÑA: DECONSTRUIR, RECONSTRUIR Y CONSTRUIR

Mitsuko Aparecida Makino Antunes¹; <https://orcid.org/0000-0003-2793-7410>

Ruzia Chaouchar dos Santos²; <https://orcid.org/0000-0002-3441-782X>

Luciana de Oliveira Rocha Magalhães³; <https://orcid.org/0000-0002-7677-6337>

*La esperanza equilibrada
Sabes que el show de cada artista
Debe continuar*
(João Bosco & Aldir Blanc)

La avalancha de razones que nos hizo ocupar gran parte de nuestro tiempo en analizar, denunciar y luchar por defender la educación y la vida en una dramática coyuntura histórico-social, configurada por el avance del pensamiento conservador y reaccionario, ha sido recurrente en los últimos años. Desde recortes presupuestarios hasta ofensivas autoritarias contra las escuelas públicas y sus trabajadores. Los efectos de las políticas adoptadas (o no adoptadas) durante la pandemia para garantizar y reafirmar el derecho de los estudiantes a aprender. El intento de socavar el avance de la inclusión escolar con la extinción de la Secretaría de Educación Continua, Alfabetización, Diversidad e Inclusión (SECADI) y el Decreto N° 10.502 (Brasil, 2020). Innumerables fueron los problemas a los que fuimos llamados a posicionarnos ética, científica y pedagógicamente. Como si todo esto fuera poco, surge otro problema más, no desarticulado de esa coyuntura, y que se suma a la vieja tríada – violencia en la escuela, violencia en la escuela y la escuela de la violencia – i violencia contra la escuela!

Así, todos aquellos que están comprometidos con la tarea histórica de construir una educación radicalmente democrática y emancipadora, que cumpla la función de socializar los conocimientos producidos por la humanidad en todas sus expresiones, proporcionando a todos los educandos un aprendizaje eficaz y pleno desarrollo, que en diversas resistieron los

ataques a la educación y la ciencia en los últimos años, enfrentan tareas colosales para la deconstrucción de las políticas autoritarias adoptadas en los últimos tiempos, la reconstrucción de todo lo que se construyó a lo largo de décadas y se destruyó en pocos años, y la producción de saberes que sustenten políticas y prácticas educativas que superen sus problemas crónicos y avancen hacia la construcción ético-política de una educación que tenga como horizonte contribuir a la realización de la condición humano-genérica.

Es necesario deconstruir las políticas antidemocráticas. Entre ellos, la expansión de las escuelas militarizadas; intentos de establecer la educación en el hogar; la desinformación promovida por la prédica contra las “ideologías”; persecución de educadores; violencia armada contra estudiantes y docentes alimentada por discursos de odio generados por los ideales nazifascistas; proyectos de privatización de escuelas públicas, actualmente en auge en algunos estados brasileños; la Reforma de la “Nueva” Educación Secundaria – NEM, con vocación neoliberal y promoviendo la profundización de la desigualdad social. Esta lista es ciertamente incompleta, pero debe estar en la agenda de los defensores de la educación para todos. El primero de enero de este año se derogó finalmente el Decreto n° 10.502/2020 (Brasil, 2020), que se convirtió en una de las expresiones de los diversos desmantelamientos de políticas públicas que se han producido en los últimos tiempos en el país. En el ámbito de la Educación Especial-Inclusiva, dicha revocación se produjo mediante la implementación del Decreto 11.370/2023 (Brasil, 2023).

1 Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – São Paulo – SP – Brasil; miantunes@pucsp.br

2 Universidade Nove de Julho – UNINOVE – São Paulo – SP – Brasil; ruziachaouchar@hotmail.com

3 Universidade de Taubaté – São Paulo – SP – Brasil; lucianam11@hotmail.com

Vale mencionar que durante el proceso de conclusión de este editorial, se publicó el Decreto n° 11.611/2023 (Brasil, 2023), que deroga el proyecto educativo autoritario circunscrito por el Decreto n° 10.004, de 5 de septiembre de 2019, que instituye el Programa Nacional de Escuelas Cívico-Militares (Brasil, 2019). A su vez, tales decisiones responden a movilizaciones colectivas en la lucha por los derechos sociales que pretenden garantizar el ejercicio de la ciudadanía a través de la educación democrática en los diferentes niveles, guiada por principios de compromiso ético-político para el logro de una educación humanizadora y emancipadora.

El mismo camino de lucha tenemos que transitar cuando hablamos de la Reforma NEM, que con razón ha sido denominada la “Deforma” de la Educación Secundaria, dada su intención explícita de empobrecer la formación de los estudiantes, acompañada de la precariedad del trabajo docente. Ya hemos conseguido una primera victoria, que fue su sanción, pero no es suficiente. No podemos cederles el paso, como mejora, para dar vida a esta obscenidad educativa. El carácter inexorablemente reaccionario de NEM nos impulsa a luchar por su derogación absoluta: docentes, estudiantes y sociedad comprometidos juntos en esta tarea!

Este proyecto está usando astutamente falsedades sobre su implementación y resultados. No hay forma de imaginar que la brecha entre la escuela de los ricos y la escuela de los pobres no se ensanchará más. La posibilidad de la libertad de elección sólo será viable para los primeros, ya que sólo para ellos se darán (como siempre las ha habido) las condiciones necesarias para ello; a las clases pobres, prácticas, de profesionalización subordinada, con contenidos aligerados y sometidas a la falacia meritocrática; los componentes curriculares de Artes, Filosofía, Educación Física, Historia, Sociología, Geografía, etc., que conforman el conocimiento científico acumulado por las sociedades a lo largo de milenios, serán sustraídos de ellos, siendo reemplazados por disciplinas de escaso contenido, impartidas por esta fantasmagoría de profesionales de “notorio saber”. Advirtiéndole que la llamada formación profesional tiene por objeto satisfacer las necesidades de la mano de obra para la acumulación de capital y los “contenidos” elegibles en general no contribuyen al proceso de humanización, por el contrario, pueden, junto con los llamados “contenidos” -habilidades emocionales” cumplen la tarea de docilizar los cuerpos.

Cabe mencionar que la proposición de tal reforma educativa se enmarca en la restricción de los estudiantes y demás actores de la comunidad escolar en la constitución de los contenidos abordados en el NEM; en la manifestación expresiva de intereses del tejido empresarial en las distintas etapas de implementación del modelo, así como el proceso de fortalecimiento y mantenimiento de las desigualdades sociales que lo engendran (Cássio & Goulart, 2022).

El NEM abre grandes brechas para los gigantes del sector privado, los mayores grupos empresariales de Brasil, que ya dominan una parte sustancial de la Educación Superior y están migrando sus inversiones a la Educación Básica, ampliando un plano mayor de dominio y hegemonía. Tenemos, ineludiblemente, que reflexionar sobre el tipo de sociedad que queremos construir, hombro con hombro con la juventud, los trabajadores, los desheredados del sistema. Ciertamente no es una sociedad que priorice el lucro y la formación de estudiantes y trabajadores a las leyes del capital que defendemos.

En este sentido, también es necesario reconstruir lo destruido, abandonado o precario. En primer lugar, es necesario restablecer los fondos para la educación en todos los niveles, incluidos los de las Universidades y los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, así como restablecer la gestión democrática de varias de estas instituciones, que sufrieron interferencias administrativas y académicas. En cuanto a la Educación Básica, muchos programas necesitan ser retomados y reestablecidos con urgencia, tales como la formación de docentes en general y, en particular, los enfocados a la educación de las poblaciones ribereñas y quilombolas; acciones para construir una educación antirracista y anticapacidades; el enfoque educativo de la sexualidad y el género; las múltiples acciones para la inclusión educativa en todos los segmentos, siguiendo una perspectiva interseccional. Cabe reiterar que estos puntos no agotan los muchos problemas que exigen una urgente reanudación.

También es necesario construir políticas e implementar acciones para superar los problemas históricos, crónicos y profundos de la educación brasileña, para avanzar hacia la consolidación de una escuela radicalmente democrática, igualitaria, que garantice a **TODOS LOS ESTUDIANTES**) el aprendizaje de los conocimientos producidos históricamente por la humanidad en todas sus expresiones, un derecho humano inalienable, condición también para enfrentar

todos los ataques antidemocráticos. Sin embargo, además de estas tareas, se deben construir políticas e implementar acciones urgentes, como superar las pérdidas que sufrieron los estudiantes de las clases populares durante la pandemia, por la falta de acceso a las plataformas digitales, la precariedad de la oferta educativa, la condiciona el trabajo de los docentes que hicieron todo lo posible (y lo imposible) por asegurar la continuidad escolar de sus alumnos y que, entre otras cosas, produjo un aumento en el número de docentes que enfermaron. El aprendizaje y desarrollo integral de estos estudiantes se vio severamente comprometido, lo que requiere un programa urgente para superar esta brecha, no solo en el ámbito educativo, sino también de manera intersectorial.

Dicho esto, no olvidemos a Freire (1974), para quien la educación tiene que ser liberadora para que el oprimido no sueñe con ser opresor; Es necesario romper el ciclo de producción recalcitrante de la alienación para superar la opresión y avanzar hacia la emancipación de la humanidad.

No sería posible finalizar este nuevo número sin la inmensa colaboración de nuestros estudiantes de maestría, máster, doctorandos y doctores que no escatiman esfuerzos para poner esta Revista a disposición del público. Reafirmamos nuestro profundo agradecimiento a todas y cada una de aquellas personas cuyo trabajo materializa este número de nuestra revista: Profas. Dres. Priscila Lambach Ferreira da Costa y Regina Célia Rego Prandini, responsable de la revisión de inglés y español; la profesora Carolina Tellis García, quien ha sido fundamental en la solución de problemas relacionados con la informatización y quien ha reafirmado su potencial para la administración de sistemas; nuestros veteranos colaboradores y, ahora, coeditores de la Revista, Profas. Dres. Luciana de Oliveira Rocha Magalhães y Ruzia Chaouchar dos Santos. El profesionalismo y la competencia de Waldir Alves, de EDUC, y de Edilaine Correa y Delzimar Pereira da Silva, del Portal de Revistas da PUC-SP, han sido nuestra base segura para acercar la Revista al público y superar los problemas que surgen en la proceso de publicación. En particular, estamos muy agradecidos al PIPEq, cuyos recursos han permitido que nuestra Revista continúe con su misión de acoger y difundir el conocimiento producido por el campo de la Psicología de la Educación.

Referencias

- Cara, D. (2023). ¿Por qué revocar la Nueva Escuela Secundaria? Entrevista a Breno Altman realizada en abril/2023 – Canal Opera Mundi. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=R4entg1GqeA>. Recuperado: 18 Jul 2023.
- Bilge, s., & Collins, PH (2021). Interseccionalidad. Traducción Rane Souza. Sao Paulo: Boitempo.
- Freire, P. (1974). Pedagogía del oprimido. São Paulo: Paz e Terra, 1974.
- Brasil (2019). Decreto N° 10.004, de 5 de septiembre de 2019. Establece el Programa Nacional de Escuelas Cívico Militares. Recuperado de: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato20192022/2019/decreto/D10004.htm. Acceso: 18 jul. 2023.
- Brasil. (2020). Decreto N° 10.502, de 30 de septiembre de 2020. Establece la Política Nacional de Educación Especial: Equitativa, Inclusiva y con Aprendizaje Permanente. Diario Oficial de Union. Recuperado de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato20192022/2020/decreto/D10502.m. Acceso: 15 jul. 2023.
- Brasil. (2023). Decreto n. 11.370, del 1 de enero de 2023. Deroga el Decreto n. 10.502, del 30 de septiembre de 2020, que establece la Política Nacional de Educación Especial: Equitativa, Incluyente y con Aprendizaje Permanente. Brasília: Presidencia de la República. Obtenido de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-. Acceso: 15 jul. 2023.
- Brasil. (2023). Decreto N° 11.611, de 19 de julio de 2023. Deroga el Decreto N° 10.004, de 5 de septiembre de 2019, que instituye el Programa Nacional de Escuelas Cívico-Militares. Recuperado de: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato20232026/2023/Decreto/D11611.htm#art1. Acceso: 20 jul. 2023.
- Cassio, F. y Goulart, D.C. (2022). La implementación de la Nueva Educación Secundaria en los estados: de las promesas de la reforma al ni-jamás ni a la educación media. *Retratos escolares*, 16(35), 285–293. Obtenido de <https://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/article/view/1620>.

Recibido en: 03 jul. 2023.
Aprobado en: 29 jul. 2023.



Este trabajo tiene una licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente el trabajo original.